ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMIA – AD REFERENDUM" ID. N° 251.470.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de octubre del año dos mil trece, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designado por Resolución N° 114 de fecha 26 de setiembre de 2013, Econ. Víctor Daniel Barùa, Director General de Administración y Finanzas y la Abg. Analìa Antola Guggiari, Asesora Jurídica del Ministerio de Justicia y Trabajo; a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un dictamen que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2.051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 630 de fecha 23 de julio de 2013 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a proceder al llamado de referencia y se conforma el Comité de Evaluación. Resolución N° 114 de fecha 26de setiembre de 2013
- Nota UOC N° 1550/13 de fecha 24/07/13, remitida por la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones del MJT, al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Carta de Invitación.
- Invitaciones cursadas a potenciales oferentes.
- Acta de Prorroga de fecha 14/08/2013
- Adenda N° 1 de fecha 14 de agosto de 2013.
- Adenda N° 2 de fecha 26 de agosto de 2013.
- Acta de Prorroga de fecha 09/09/2013
- Adenda N° 3 de fecha 10 de setiembre de 2013
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 18/09/13.

Tal como se dijo, en fecha de 18 de setiembre de 2013, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de Apertura de Sobres, cuya copia forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el art. 61 del Decreto Reglamentario numeral 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes de firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Analia Antola

suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Poderes de Representación	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo establecido en el art. 61 del Decreto Reglamentario numeral 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Precio Total de la Oferta (G. IVA incluido)

CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013: "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMIA – AD REFERENDUM".				
	Empresa	Monto Lote 1	Monto Lote 2	Monto Lote 3
1	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	**1.840.000**	**No Cotiza**	**No Cotiza**
2	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	**1.044.410**	**7.480.000**	**No Cotiza**

El detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS".

ANÁLISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Anexo B – Numeral 20 **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la**

Analia Antola

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Convocante utilizará los siguientes criterios...,, de los Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación, el Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de la oferta presentada por la firma **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.**, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) **Capacidad legal:** Con el objetivo de calificar la capacidad legal, se verificará la evidencia documentada que demuestre que la firma oferente no esta comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar y tiene Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, los cuales serán acreditados con la documentación indicada en el Anexo E de las Bases y Condiciones.

   Luego de la verificación, el Comité concluye que la firma oferente cuenta con la capacidad legal.

b) Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balance de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos (2010, 2011 y 2012). (Para todos los lotes)

Los índices serán calculados de la siguiente manera:

Coeficiente de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente = o > 1,00 (uno)
Con datos extraídos del Balance General correspondiente a los tres últimos ejercicios vencidos (2010, 2011 y 2012)

Coeficiente de solvencia: Pasivo Total/Activo Total = o < 0,80 (cero con ochenta).

Con datos extraídos del Balance General correspondiente a los tres últimos ejercicios vencidos (2010, 2011 y 2012

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital No deberá ser negativo el promedio de los 3 años (2010, 2011 y 2012)

Analía Antola

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

CALCULO AUXILIAR DE RATIOS

PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.								
	2.010		2.011		2.012		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	3.553.312.557	2,27	3.445.203.951	4,08	4.152.033.807	3,10	9,45	3,15
PASIVO CORRIENTE	1.565.236.870		845.387.508		1.337.339.479			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	1.565.236.870	0,37	845.387.508	0,21	1.337.339.479	0,26	0,84	0,28
ACTIVO TOTAL	4.212.282.611		4.065.684.358		5.109.677.466			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	525.946.852	49,95	537.563.072	51,05	520.434.904	49,42	150,42	50,14
CAPITAL	1.053.000.000		1.053.000.000		1.053.000.000			

c) Capacidad técnica

1. Declaración Jurada donde manifiesta que todos los servicios y bienes ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación. Firmada por el representante legal (para todos los lotes)
2. Documentos que acrediten la Capacidad de infraestructura y equipamiento (para oferentes del Lote N° 1). Como mínimo, el local de oferente deberá contar con:

   - Un vehículo refrigerado para el reparto y entrega de los productos, el que deberá ser de propiedad del oferente o arrendado a terceros, para garantizar la entrega. Para acreditar la titularidad del vehículo, el oferente debe presentar el título de propiedad y/o cedula verde del mismo, a su nombre. Para acreditar el arrendamiento, se deberá presentar la misma documentación y el contrato de alquiler o compromiso de alquiler expedido por el propietario.
   - Una cámara frigorífica para el almacenado de los alimentos.

   El comité de evaluación visitará las instalaciones de la empresa para verificar si el local cuenta con el equipamiento adecuado para satisfacer los requerimientos del llamado.

Analia Antola

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

3. Certificado de Inscripción de Registro de Establecimiento vigente, expedido por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición), para los oferentes del Lote N° 1

Los funcionarios designados por el comité de evaluación realizaron la visita técnica a la firma **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.**, labrando acta de dicha visita, que forma parte del presente informe.

La firma **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. CUMPLE** con este criterio de evaluación.

d) Experiencia: Serán consideradas las Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2010 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% (treinta por ciento) de su oferta *y que será el resultado del promedio de las facturaciones presentadas durante los años mencionados en este párrafo* Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas (para todos los lotes)

La firma **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. CUMPLE** con este criterio de evaluación.

Para el Lote N° 3 no se ha presentado ninguna oferta.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

1.- ADJ**UDICAR** el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013: "**SERVICIOS **DE CEREMONIAL Y GASTRONOMIA – AD** REFEREN**DUM",** de conformidad al artículo 63 del Decreto Nº 21909/03, a la firma **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L en el LOTE N° 1 Servicios Gastronómicos; bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, POR UN** MONTO **MINIMO A CONTRATAR de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y** cinco **millones) Y HASTA UN MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs.** 70.000.000 **(Guaraníes setenta millones) en el LOTE N° 2 Servicio de** Hotelería **POR UN MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 20.000.000** (Guaraníes **veinte millones) y HASTA UN MONTO MAXIMO A**

Analia Arbola

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

CONTRATAR **de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)**, conforme al ANEXO N° 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

2.- DECLARAR **DESIERTO la adjudicación** del LOTE Nº 3 **SERVICIO DE ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS Y MOVILIDAD,** de conformidad al inciso a) del Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas que copiado dice *"una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a)* que no se hubiera presentado oferta alguna, cuyo detalle se observa en el ANEXO Nº 3 " CUADRO DE ADJUDICACION DESIERTO", que forma parte de este Informe.

3.-**COMUNICAR** a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Analia Antola

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 29/13

"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"

ANEXO I

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONOMICOS					PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.					ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	17.990	17.990	Alimentos y Servicios	Nacioanal	55.000	55.000
2	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	17.990	17.990	Alimentos y Servicios	Nacioanal	65.000	65.000
3	90101603-002	Provisión de bufet de comida fría.	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	17.990	17.990	Alimentos y Servicios	Nacioanal	65.000	65.000
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados fritos	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	109.900	109.900	Alimentos y Servicios	Nacioanal	170.000	170.000
5	90101603-003	Provisión de bocaditos salados al horno	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	119.000	119.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	170.000	170.000
6	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces.	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	29.500	29.500	Alimentos y Servicios	Nacioanal	59.500	59.500
7	90101603-007	Provisión de Torta	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	25.000	25.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	40.000	40.000
8	90101603-035	Provisión de jamón y/o queso	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	3.200	3.200	Alimentos y Servicios	Nacioanal	40.000	40.000
9	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	6.000	6.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	12.000	12.000
10	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	3.500	3.500	Alimentos y Servicios	Nacioanal	5.500	5.500
11	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	3.500	3.500	Alimentos y Servicios	Nacioanal	4.500	4.500

Analía Sitola

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 29/13

"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"

ANEXO I

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

12	90101603-008	Provisión de jugos naturales.	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	8.600	8.600	Alimentos y Servicios	Nacioanal	22.000	22.000
13	90101603-024	Provisión de Agua Mineral	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	2000	2.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	3.500	3.500
14	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	2000	2.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	3.500	3.500
15	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	2000	2.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	3.500	3.500
16	90101603-016	Provisión de hielo en cubo	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	3.500	3.500	Alimentos y Servicios	Nacioanal	10.000	10.000
17	90151802-004	Provisión de servilletas	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	1.000	1.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	10.000	10.000
18	90151802-011	Provisión de Vaso	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	240	240	Alimentos y Servicios	Nacioanal	35.000	35.000
19	90101603-022	Provisión de café	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	10.000	10.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	22.000	22.000
20	90101603-023	Provisión de café	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	12.000	12.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	24.000	24.000
21	90101603-018	Provisión de cocido	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	9.800	9.800	Alimentos y Servicios	Nacioanal	20.000	20.000
22	90101603-019	Provisión de cocido con leche	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	10.800	10.800	Alimentos y Servicios	Nacioanal	22.000	22.000
23	90101603-030	Provisión de chocolatada.	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	6.800	6.800	Alimentos y Servicios	Nacioanal	25.000	25.000
24	90101603-028	Provisión de chipitas	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	5.500	5.500	Alimentos y Servicios	Nacioanal	12.000	12.000

Analía Antola

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 29/13

"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"

ANEXO I

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

25	90151802-019	Servicio de mozo.	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	60.000	60.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	150.000	150.000
26	90151802-026	Provisión de conservadoras	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	3.500	3.500	Alimentos y Servicios	Nacioanal	9.500	9.500
27	90151802-021	Alquiler de Mesa redonda	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	12.000	12.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	15.000	15.000
28	90151802-021	Alquiler de Mesa redonda	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	12.000	12.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	15.000	15.000
29	90151802-020	Tablón para 10 personas	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	12.000	12.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	20.000	20.000
30	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, pollerón y servilletas	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	28.000	28.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	75.000	75.000
31	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, pollerón y servilletas	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	30.000	30.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	80.000	80.000
32	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, pollerón y servilletas	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	35.000	35.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	85.000	85.000
33	90151802-002	Alquiler de toldo	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	100.000	100.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	100.000	100.000
34	90151802-002	Alquiler de toldo	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	180.000	180.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	150.000	150.000
35	90151802-002	Alquiler de toldo	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	130.000	130.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	200.000	200.000
36	90151802-006	Alquiler de silla	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	1.000	1.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	2.500	2.500

Analía Antola

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
e Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 29/13

"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"

ANEXO I

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

37	90151802-006	Alquiler de silla	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	2.000	2.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	9.000	9.000
38	90151802-007	Alquiler de bandejas	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	3.000	3.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	9.500	9.500
39	90151802-043	Alquiler de jarra	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	3.000	3.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	9.500	9.500
40	90151802-011	Alquiler de vaso	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	1.000	1.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	2.000	2.000
41	90151802-012	Alquiler de Copa	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	1.000	1.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	2.000	2.000
42	90151802-015	Alquiler de plato	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	1.000	1.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	2.000	2.000
43	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	1.000	1.000	Alimentos y Servicios	Nacioanal	2.000	2.000
44	90151802-010	Alquiler de cubierto	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	500	500	Alimentos y Servicios	Nacioanal	2.000	2.000
45	90151802-050	Provisión de Azúcar	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	300	300	Alimentos y Servicios	Nacioanal	500	500
46	90151802-050	Provisión de edulcorantes	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	300	300	Alimentos y Servicios	Nacioanal	500	500
TOTAL									**1.044.410**				**1.840.000**

Andrea Nitola

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Todos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 29/13

"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"

ANEXO I

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE N° 2 - SERVICIO DE HOTELERIA

					PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.					ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	400.000	400.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	550.000	550.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	800.000	800.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	550.000	550.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	700.000	700.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
6	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	1.000.000	1.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	380.000	380.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
8	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	500.000	500.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
9	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	650.000	650.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION DIRECTA N° 29/13

"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"

ANEXO I

CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

10	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	500.000	500.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
11	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	650.000	650.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
12	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	Unidad	Evento	La Criolla	Nacional	1	800.000	800.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL									**7.480.000**				**No Cotiza**

LOTE N° 3 SERVICIO DE ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS Y MOVILIDAD					**PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.**					**ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	90111501-001	Alquileres varios para eventos oficiales	Unidad	Evento	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	90111501-001	Alquileres varios para eventos oficiales	Unidad	Evento	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje para evento.	Unidad	Evento	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	78111808-002	Alquiler de Vehículos	Unidad	Evento	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	78111808-002	Alquiler de Vehículos	Unidad	Evento	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
6	78111808-001	Alquiler de Vehículos	Unidad	Evento	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL									**No Cotiza**				**No Cotiza**

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 29"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO-Ad Referendum"

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONOMICOS

							PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Comida caliente (pastas), incluido panificados, cotizar por persona	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	17.990	17.990
2	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Comida caliente (carne), incluido panificados, cotizar por persona	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	17.990	17.990
3	90101603-002	Provisión de bufet de comida fría.	Comida fría, incluido panificados, cotizar por persona	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	17.990	17.990
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados fritos	bocaditos salados variedades (precio x 100 unidades	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	109.900	109.900
5	90101603-003	Provisión de bocaditos salados al horno	bocaditos salados al horno variedad , ej.: Empanadas de carne, empanadas de pollo, empanadas de jamón y queso, , tartas de verdura, tartas de jamón y queso, sopa, chipa guazú (precio x 100 unidades)	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	119.000	119.000
6	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces.	Bocaditos dulces variados (precio por kilo) por ej.: Pasta frola, torta marmolada, alfajores, masitas, etc.	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	29.500	29.500
7	90101603-007	Provisión de Torta	Decorada	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	25.000	25.000
8	90101603-035	Provisión de jamón y/o queso	Surtido	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	3.200	3.200
9	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Gaseosas de varios gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 2 litros como mínimo)	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	6.000	6.000
10	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Gaseosas de varios gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 500 ml como mínimo)	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	3.500	3.500
11	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Agua Tónica en botella de 500 ml como mínimo	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	3.500	3.500

Analía Aotola

Econ. Victor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 29"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO-Ad Referendum"

12	90101603-008	Provisión de jugos naturales.	Provisión de jugos naturales (Naranja, Durazno, Pomelo, Piña y Limón) en jarra de 1 litro	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	8.600	8.600
13	90101603-024	Provisión de Agua Mineral	Con gas en botella de 500 ml	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	2000	2.000
14	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Sin gas sin sodio en botella de 500 ml	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	2000	2.000
15	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Sin gas en botella de 500 ml	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	2000	2.000
16	90101603-016	Provisión de hielo en cubo	en cubo en bolsas selladas apropiadamente	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	3.500	3.500
17	90151802-004	Provisión de servilletas	con fibra de celulosa/ medida 20 x 22/ 100 unid. Como mínimo	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	1.000	1.000
18	90151802-011	Provisión de Vaso	de plástico, resistente, color blanco en paquetes de 100 unidades como mínimo	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	240	240
19	90101603-022	Provisión de café	Negro, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	10.000	10.000
20	90101603-023	Provisión de café	Con leche, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	12.000	12.000
21	90101603-018	Provisión de cocido	Negro, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	9.800	9.800
22	90101603-019	Provisión de cocido con leche	Con leche, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	10.800	10.800
23	90101603-030	Provisión de chocolatada.	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	6.800	6.800
24	90101603-028	Provisión de chipitas	Chipitas de almidón en bolsitas de 10 unidades como mínimo	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	5.500	5.500
25	90151802-019	Servicio de mozo.	Servicio de Mozo por evento jornada de 6 horas	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	60.000	60.000
26	90151802-026	Provisión de conservadoras	de 50 litros	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	3.500	3.500
27	90151802-021	Alquiler de Mesa redonda	Plegadizas de madera con estructura metálica para 6 personas	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	12.000	12.000

Analia Antola

Econ. Victor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 29"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO-Ad Referendum"

28	90151802-021	Alquiler de Mesa redonda	Plegadizas de madera con estructura metálica para 8 personas	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	12.000	12.000
29	90151802-020	Tablón para 10 personas	Con caballete de metal	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	12.000	12.000
30	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, pollerón y servilletas	Para mesa de 6 personas	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	28.000	28.000
31	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, pollerón y servilletas	Para mesa de 8 personas	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	30.000	30.000
32	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, pollerón y servilletas	Para tablón para 10 personas	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	35.000	35.000
33	90151802-002	Alquiler de toldo	Con estructura de metal, con luces instaladas. Medidas 6x6 mts	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	100.000	100.000
34	90151802-002	Alquiler de toldo	Con estructura de metal, con luces instaladas. Medidas 6x3 mts	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	180.000	180.000
35	90151802-002	Alquiler de toldo	Con estructura de metal, con luces instaladas. Medidas 10x10 mts	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	130.000	130.000
36	90151802-006	Alquiler de silla	De plástico resistente	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	1.000	1.000
37	90151802-006	Alquiler de silla	Metal con forro y moños de color blanco, marfil	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	2.000	2.000
38	90151802-007	Alquiler de bandejas	Bandejas de metal para bocaditos, a ser usado por los mozos	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	3.000	3.000
39	90151802-043	Alquiler de jarra	De vidrio de 1 litro	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	3.000	3.000
40	90151802-011	Alquiler de vaso	De vidrio	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	1.000	1.000
41	90151802-012	Alquiler de Copa	De vidrio	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	1.000	1.000
42	90151802-015	Alquiler de plato	De porcelana	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	1.000	1.000
43	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	De porcelana	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	1.000	1.000
44	90151802-010	Alquiler de cubierto	Cucharita de acero inoxidable	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	500	500
45	90151802-050	Provisión de Azúcar	Provisión de Azúcar sobrecitos individuales	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	300	300

Aprobado
Amalia Ayala

Econ. Victor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 29"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO-Ad Referendum"

46	90151802-050	Provisión de edulcorantes	Provisión de edulcorantes sobrecitos individuales	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	300	300
MONTO MINIMO: **35.000.000**											
MONTO MAXIMO: **70.000.000**											

LOTE N° 2 - SERVICIO DE HOTELERIA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				
							MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA	TOTAL
1	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	Servicio de alojamiento en hoteles de 3 estrellas en habitaciones **singles** en hoteles zona Gran Asunción. Incluye desayuno, IVA, traslado aeropuerto hotel	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	400.000	400.000
2	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	Servicio de alojamiento en hoteles de 3 estrellas en habitaciones **dobles** en hoteles zona Gran Asunción. Incluye desayuno, IVA, traslado aeropuerto hotel	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	550.000	550.000
3	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	Servicio de alojamiento en hoteles de 3 estrellas en habitaciones **triples** en hoteles zona Gran Asunción. Incluye desayuno, IVA, traslado aeropuerto hotel	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	800.000	800.000
4	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	Servicio de alojamiento en hoteles de 4 estrellas en habitaciones **singles** en hoteles zona Gran Asunción. Incluye desayuno, IVA, traslado aeropuerto hotel	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	550.000	550.000
5	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	Servicio de alojamiento en hoteles de 4 estrellas en habitaciones **dobles** en hoteles zona Gran Asunción. Incluye desayuno, IVA, traslado aeropuerto hotel	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	700.000	700.000
6	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles zona Asunción y Gran Asunción	Servicio de alojamiento en hoteles de 4 estrellas en habitaciones **triples** en hoteles zona Gran Asunción. Incluye desayuno, IVA, traslado aeropuerto hotel	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	1.000.000	1.000.000

Econ. Victor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 29"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO-Ad Referendum"

7	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	Servicio de alojamiento en hoteles de 3 estrellas en habitaciones **singles** en hoteles zona Interior del País. Incluye desayuno, IVA	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	380.000	380.000
8	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	Servicio de alojamiento en hoteles de 3 estrellas en habitaciones **dobles** en hoteles zona Interior del País. Incluye desayuno, IVA	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	500.000	500.000
9	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	Servicio de alojamiento en hoteles de 3 estrellas en habitaciones **triples** en hoteles zona Interior del País. Incluye desayuno, IVA	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	650.000	650.000
10	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	Servicio de alojamiento en hoteles de **4 estrellas** en habitaciones singles en hoteles zona Interior del País. Incluye desayuno, IVA	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	500.000	500.000
11	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	Servicio de alojamiento en hoteles de **4 estrellas** en habitaciones dobles en hoteles zona Interior del País. Incluye desayuno, IVA	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	650.000	650.000
12	90111501-001	Servicio de Alojamiento en hoteles INTERIOR	Servicio de alojamiento en hoteles de **4 estrellas** en habitaciones triples en hoteles zona Interior del País. Incluye desayuno, IVA	UNIDAD	evento	1	La Criolla	Nacional	1	800.000	800.000
MONTO MINIMO: **20.000.000**											
MONTO MAXIMO: **40.000.000**											

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 3
CUADRO DE ADJUDICACION DESIERTA
CONTRATACION DIRECTA Nº 29"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO-Ad

LOTE N° 3 SERVICIO DE ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS Y MOVILIDAD

									DESIERTA		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	90111501-001	Alquileres varios para eventos oficiales	Alquiler de salones para eventos y recepciones oficiales en hoteles de **4 estrellas** del área céntrica de Asunción. Debe incluir ornamentación, equipos de audio video y servicio de coffe break, para eventos (10 personas)	UNIDAD	evento	DESIERTA	DESIERTA	1	1	DESIERTA	DESIERTA
2	90111501-001	Alquileres varios para eventos oficiales	Alquiler de salones para eventos y recepciones oficiales en hoteles de **5 estrellas** del área céntrica de Asunción. Debe incluir ornamentación, equipos de audio video y servicio de coffe break, para eventos (10 personas)	UNIDAD	evento	DESIERTA	DESIERTA	1	1	DESIERTA	DESIERTA
3	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje para evento.	discoteca con servicio de consola, amplificación para grupos musicales , seis micrófonos por un tiempo de 5 horas	UNIDAD	evento	DESIERTA	DESIERTA	1	1	DESIERTA	DESIERTA

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 3
CUADRO DE ADJUDICACION DESIERTA
CONTRATACION DIRECTA Nº 29"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO-Ad

LOTE N° 3 SERVICIO DE ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS Y MOVILIDAD — DESIERTA

4	78111808-002	Alquiler de Vehículos	Van climatizada con capacidad mínima para 12 personas por día (Debe incluir Combustible y Chofer)	UNIDAD	evento	DESIERTA	DESIERTA	1	1	DESIERTA	DESIERTA
5	78111808-002	Alquiler de Vehículos	Camioneta cerrada 4x4 climatizada con capacidad mínima para 5 personas por día (Debe Incluir Combustible y Chofer)	UNIDAD	evento	DESIERTA	DESIERTA	1	1	DESIERTA	DESIERTA
6	78111808-001	Alquiler de Vehículos	Automóvil climatizado con capacidad mínima para 5 personas por día (Debe incluir Combustible y Chofer)	UNIDAD	evento	DESIERTA	DESIERTA	1	1	DESIERTA	DESIERTA

Econ. Victor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

VISITA TECNICA – PASTAS LA CRIOLLA SRL

1. Datos generales de la empresa

1.1. Nombre o Razón Social: Pastas "la Criolla S.R.L.

1.2.Domicilio: 23 Proyectadas N.º 303 esq. / Chile.

1.3.Teléfono/Fax: (021) 372-657

1.4 Pág. Web: www.lacriolla.com.py

2. Capacidad Técnica:

*Equipamiento del Local: Se corroboró que cuentan con 4 (cuatro) camaras Frigoríficas: 1 de Congelados, 1 de Productos terminados y 2 de materia prima, la capacidad en cuanto las medidas son: 8x6 mts las de producto terminado y materia prima, y 5x4 mts la de congelado Cuenta con una cocina independiente p/la elaboración de bocaditos dulce.#

* Análisis de Entorno: Conforme verificación cuenta con un ambiente higienico y bien estructurado en cuanto a sus actividades.#

* Vehículo Refrigerado: En el momento de la verificación los vehiculos refrigerados del local se encontraban fuera de la empresa, realizando sus repartos cotidianos, realizando entregas de sus mercaderias, informandonos con la encargada del local la Sita. Kathia Peña.#

3. Recursos Humanos: Segun verificación, corroboramos la cantidad de personales en el local, personales trabajando sector Operativo, una cantidad de 40 (cuarenta) personas y el sección Administrativa 5 (cinco) personales.#

4. Observaciones Ninguno.

5. Anexos: Fotos captadas del local, las camaras Frigoríficas, y las cocina, confiteria. etc.

6. COPIA DEL INFORME:

- [x] **Empresa:**
- [ ] **Auditor/as :**

Kathia Peña

Karen Gimenez.

Firma de los participantes

Siendo las 10:18 hs en fecha 02 Octubre de 2013.

Recibido
02/10/13

ANEXO

FOTOS CAPTADAS PARA LA VERIFICACION EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO DEL LOCAL "PASTAS LA CRIOLLA S.R.L."

Foto 1-Cámara Frigorífica de Materia Prima

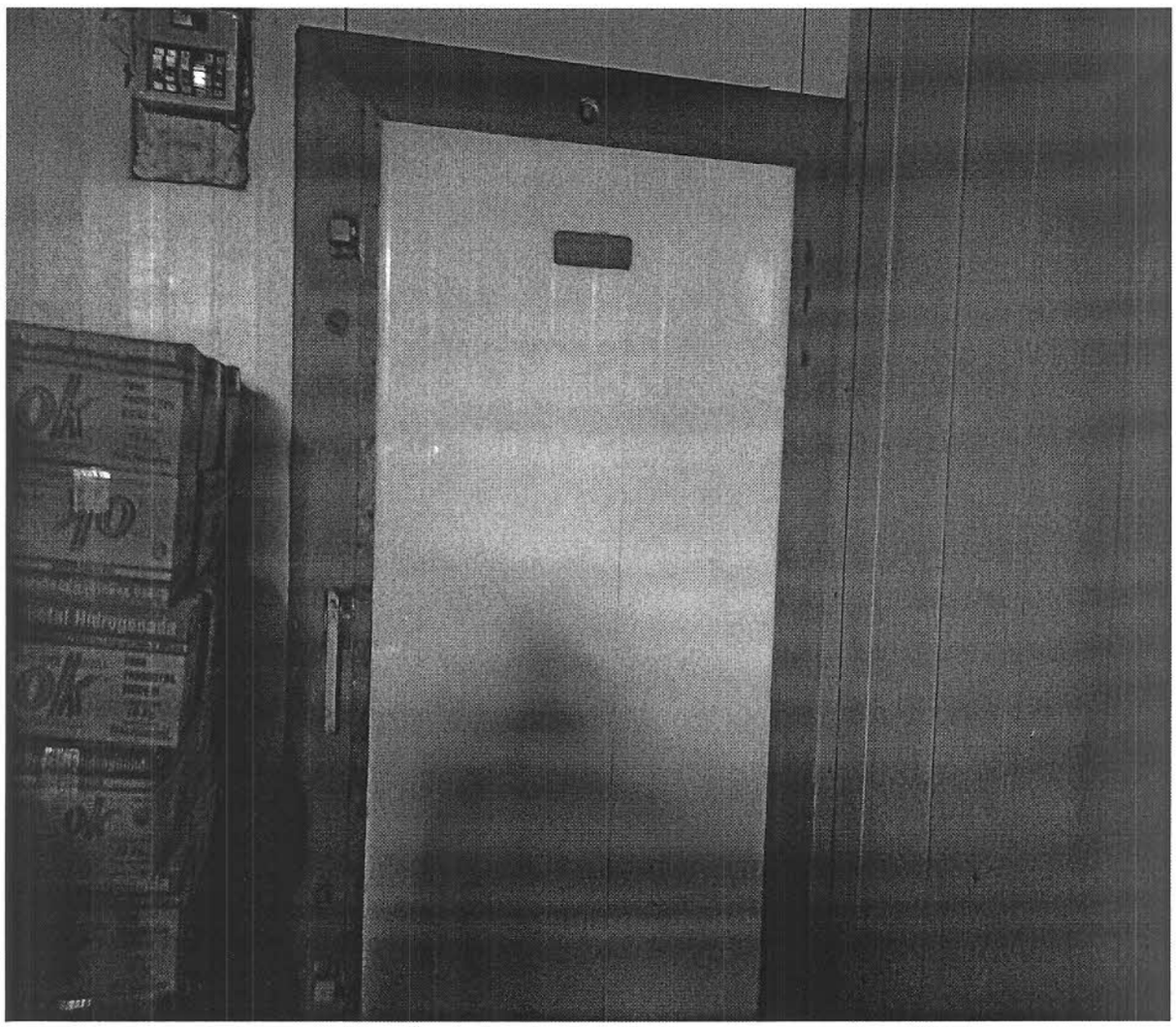

Foto 2-Cámara Frigorífica de Productos Terminados

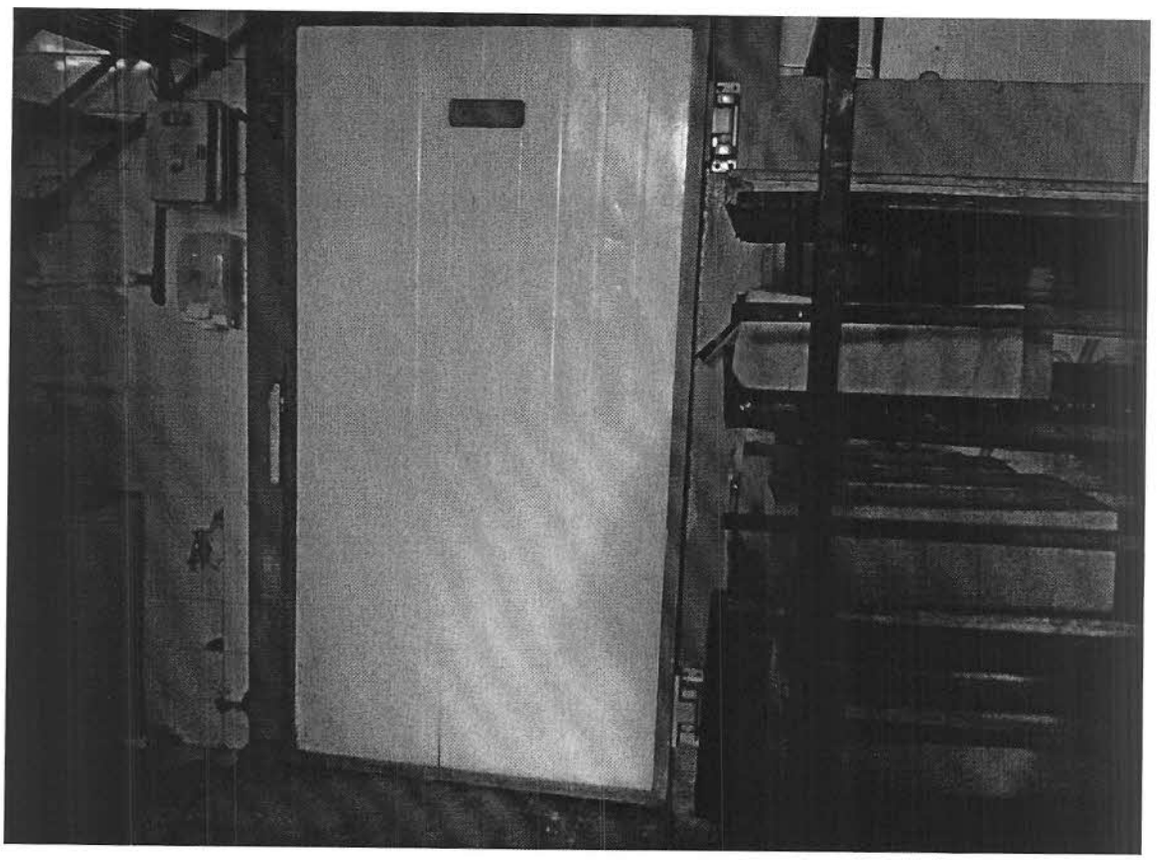

Foto 3-Cámara Frigorífica de Productos Congelado

Foto 4-Cámara Frigorífica de Productos Terminados

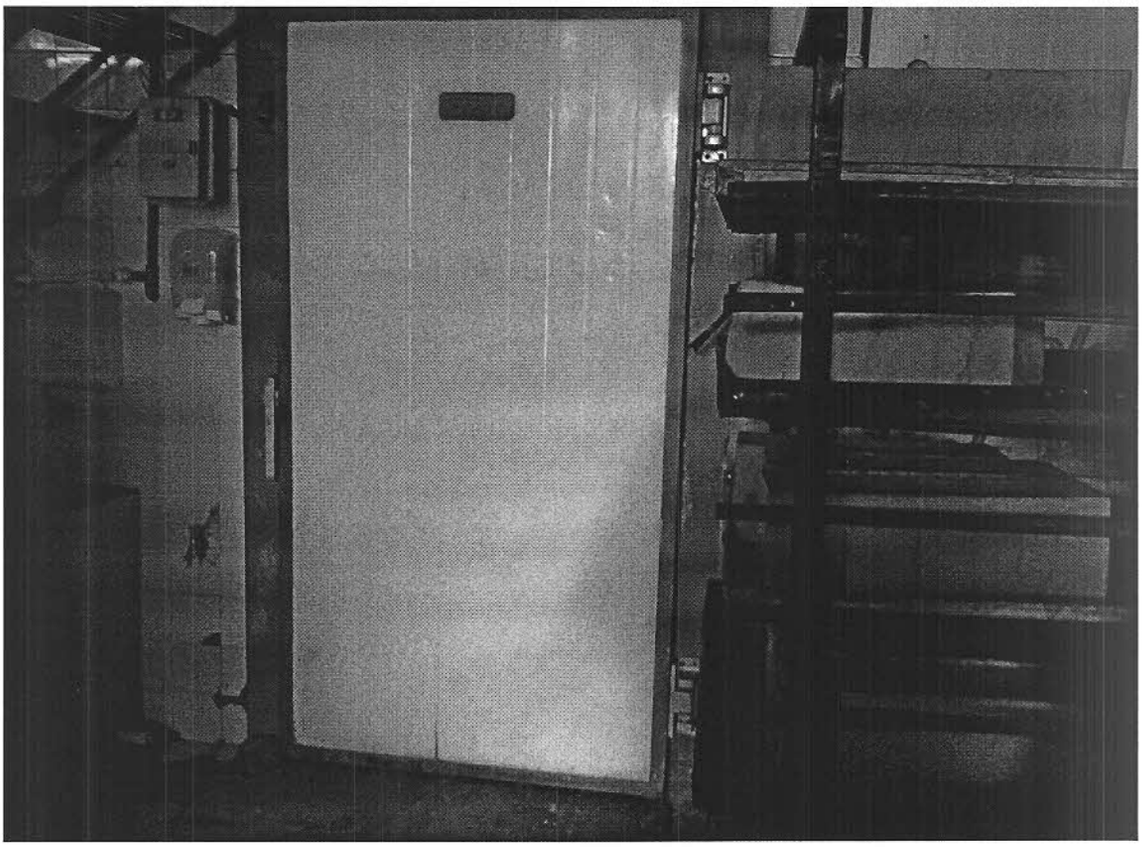

Foto 5-Cámara Frigorífica de Materia Prima

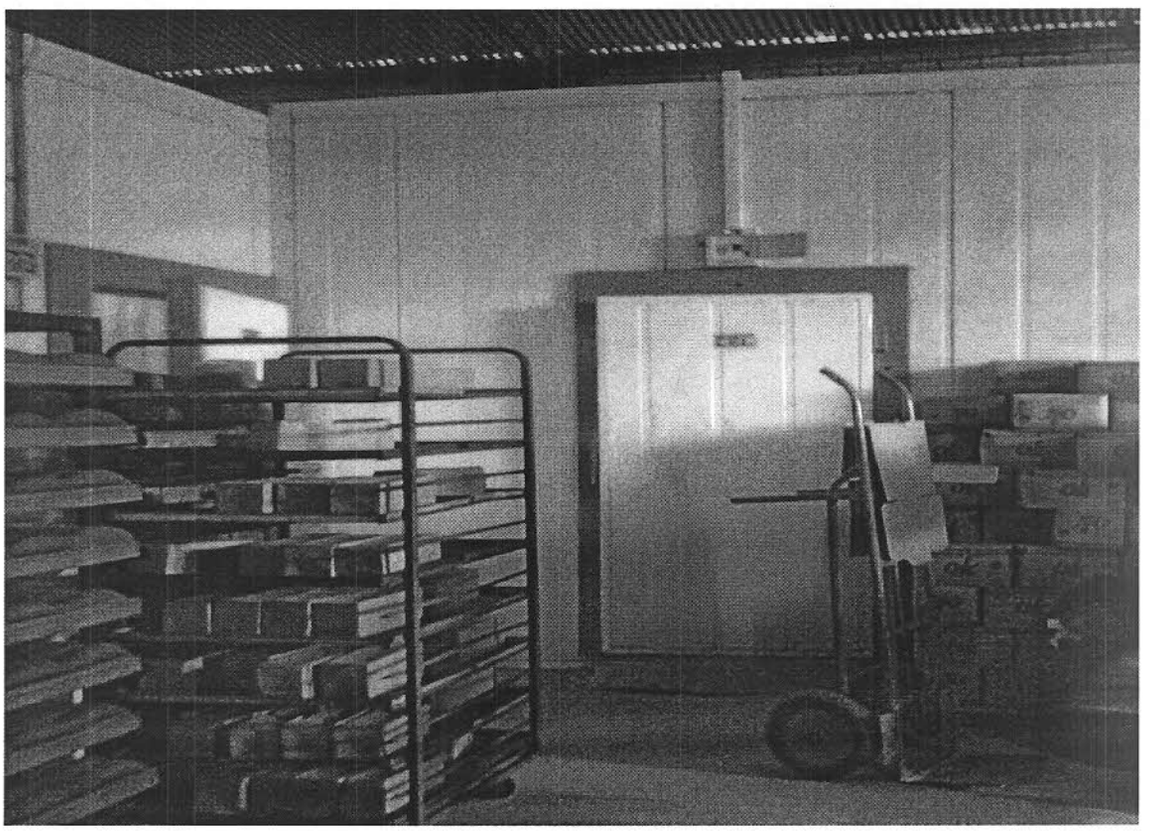

Foto 6-Cámara Frigorífica de Materia Prima

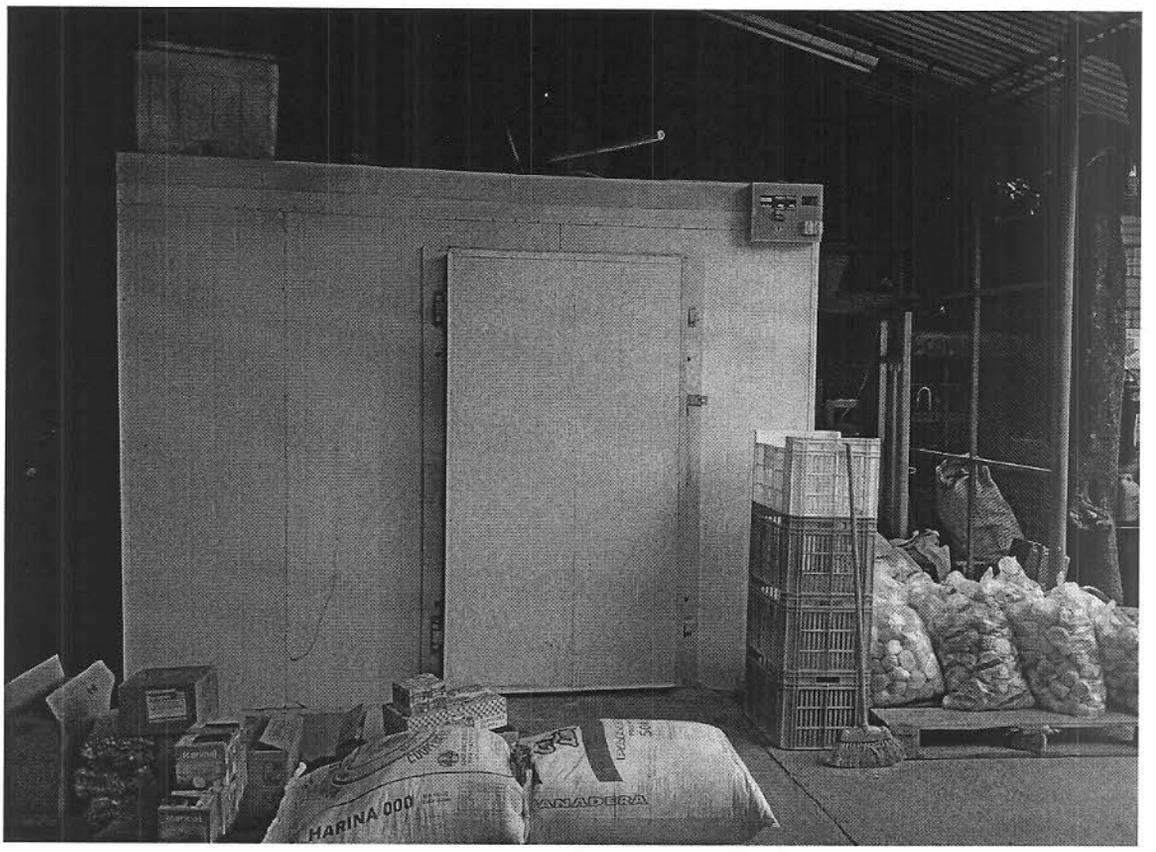

Foto 7-Cocina-Lugar de la elaboración de bocaditos

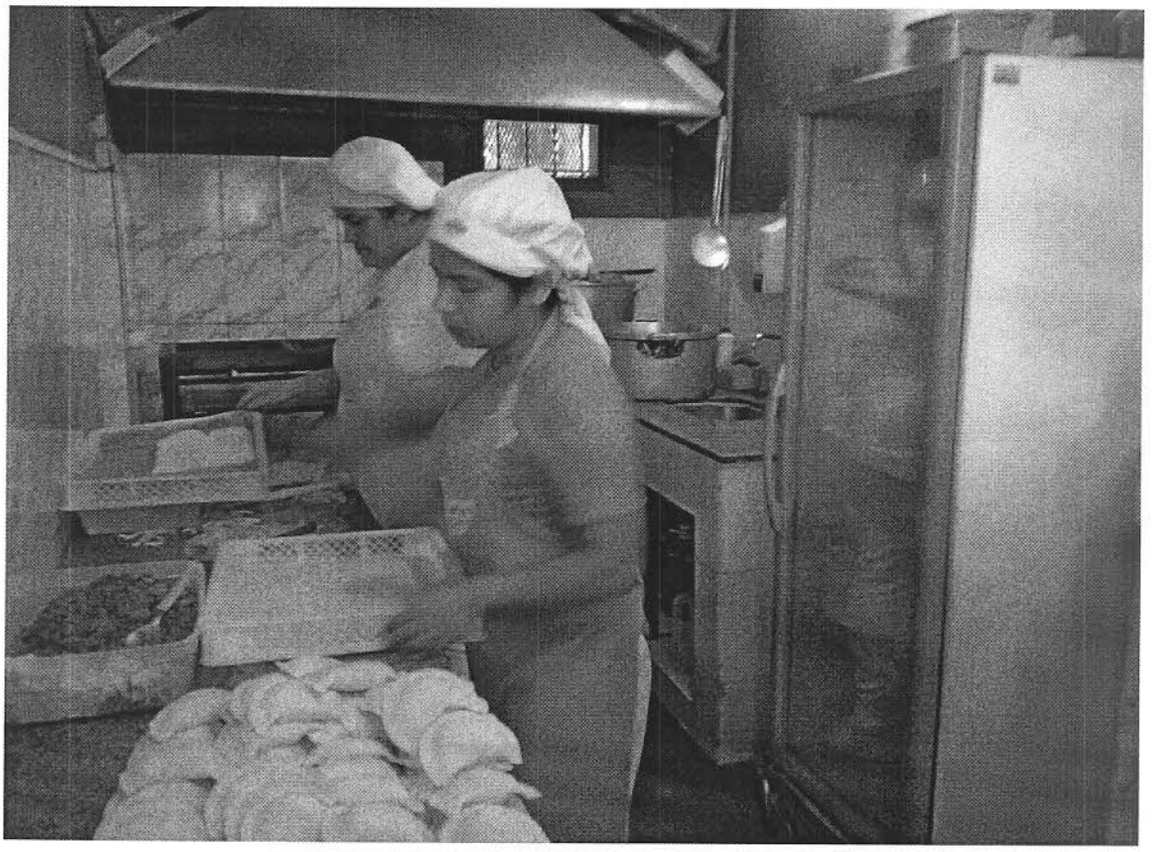
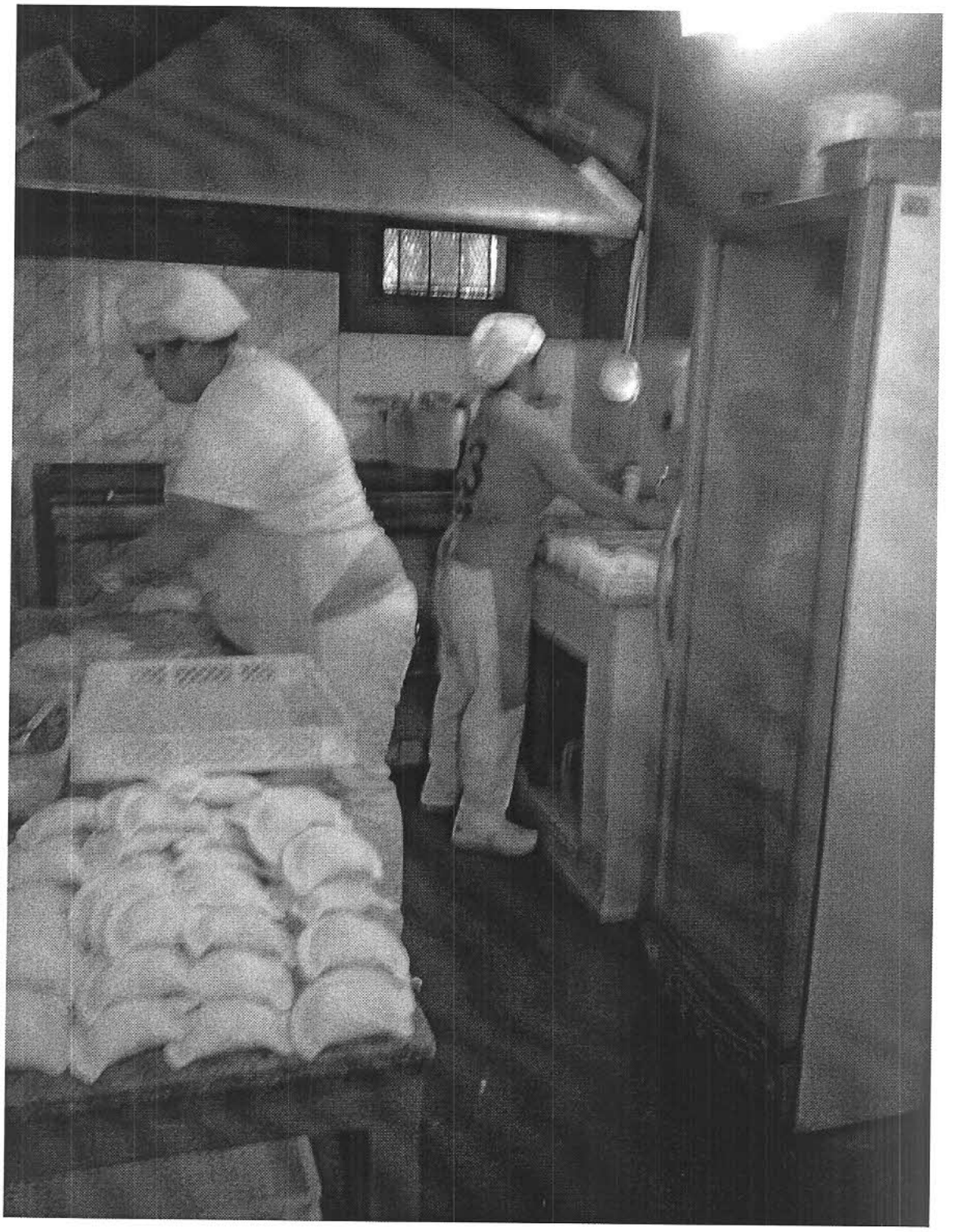
Foto 8-Cocina-Lugar de la elaboración de bocaditos